

Art. 8) Puntuación Campeonato de Federaciones Júnior y Cadete. Cada Federación podrá inscribir hasta un máximo de 5 atletas por equipo puntuando de estos los 3 mejores clasificados. La clasificación por equipos se efectuará de acuerdo a la llegada de los atletas en cada categoría otorgando 1 punto al 1er clasificado, 2 puntos al 2º y así sucesivamente resultando vencedora la Federación que obtuviese menor suma de puntos en la suma de sus 3 primeros atletas, 2ª la siguiente Federación con menor puntuación y así sucesivamente. En caso de que 2 Federaciones obtengan el mismo nº de puntos resultará vencedora aquella cuyo 3er atleta llegue antes a meta. Los atletas de Federaciones que no formen equipo (porque presenten menos de 3 atletas en la salida) no afectarán a esta clasificación en cambio el atleta 4º y 5º clasificados de cada Federación si afecta a la puntuación.

La RFEA publicará además una clasificación conjunta de Federaciones en base al puesto que, por equipos, haya obtenido cada Federación en cada una de las categorías según el siguiente criterio:

- 1). Número de categorías en las que ha puntuado cada Federación
- 2). Suma de Puestos obtenidos por cada Federación en cada Categoría (1º 1 punto, 2º 2 puntos y así sucesivamente)
- 3). En caso de empate clasifica delante la Federación cuya peor posición por equipos haya sido menor, en caso de igualdad se verá la 2ª peor clasificación y así sucesivamente.

Art. 9) Confirmaciones.

La confirmación se realizará en lugar a designar el sábado de 18.00h a 20.00h y el domingo hasta una hora antes del comienzo de la prueba en la que se vaya a participar.

LXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 20 KM MARCHA EN CARRETERA. (ABSOLUTO Y PROMESA HOMBRES)

Art. 1) Por delegación de la RFEA la Federación a designar de atletismo organizará el Campeonato de España de 20km ruta (Absoluto y Promesa) en categoría masculina en lugar a designar el 26 de marzo del 2017.

Art. 2) Podrán participar en este Campeonato los atletas nacidos en 1999 y anteriores. La competición se considera abierta a la posible participación de atletas extranjeros, si bien en caso de ganar la prueba un atleta extranjero, éste será proclamado "Vencedor de la edición 2017" pero no Campeón de España y en cualquier caso no tendrá derecho a recibir la medalla oficial del Campeonato.

Art. 3) La organización facilitará durante el recorrido, agua y algún otro tipo de avituallamiento.

Art. 4) El Juez Arbitro y Jurado de marcha de la competición serán oficialmente designados por la RFEA.

Art. 5) Para poder participar en el Campeonato los atletas que durante la temporada 2015-16 o 2016-17 hayan realizado las siguientes marcas mínimas:

20 km: 1h:40.0 - 1h: 50.0 (Promesas)

10 km: 48:00.0

Artº. 6) Premios

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

